

OBERA - Misiones, 07 de Abril de 2.026.
COMUNICACION N° 005/2026
-EXPTE. N° 042/2026-

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

“Que vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a la instalación y colocación de contenedores para residuos domiciliarios en distintos sectores de la Avenida Domingo Berrondo de la ciudad de Oberá, con el objetivo de mejorar la disposición inicial de los residuos, optimizar el servicio de recolección municipal y contribuir al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene urbana”.-



DRA. MÁRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones

LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA - MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Sr. Juan Pablo Arruda, presenta Proyecto de Comunicación - Colocación de contenedores de residuos en la Avenida Domingo Berrondo de esta ciudad;

Que, el crecimiento urbano y demográfico sostenido que viene experimentando la ciudad de Oberá en los últimos años, particularmente en los sectores vinculados a la Avenida Domingo Berrendo y zonas aledañas, donde se observa una expansión de áreas residenciales y un incremento progresivo de la densidad poblacional. La relevancia estratégica de la Avenida Domingo Berrendo dentro de la estructura vial de la ciudad, constituyéndose como una arteria de significativa circulación vehicular y peatonal, utilizada diariamente por vecinos, trabajadores y

estudiantes, y que además funciona como vía de conexión entre distintos barrios y sectores urbanos en permanente desarrollo;

Que, el desarrollo de actividades comerciales, de servicios y viviendas familiares a lo largo de dicha avenida, lo cual genera una importante producción diaria de residuos domiciliarios y comerciales que requieren una adecuada organización para su correcta disposición inicial;

Que, la colocación de contenedores de residuos constituye una herramienta eficiente para promover prácticas responsables en la disposición de los residuos, contribuir al cuidado del ambiente, mantener la limpieza del espacio público y acompañar el crecimiento urbano ordenado de la ciudad;

Que, la incorporación de contenedores de residuos en puntos estratégicos constituye una herramienta eficiente para promover hábitos responsables en la disposición de los residuos por parte de los vecinos, facilitar el trabajo del servicio de recolección municipal y contribuir a mantener la limpieza del espacio público.-